



**ECOSOC**

**Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.**

**Jhoan Sebastián Cruz Zabala y Valeria Sofía Perea Rodríguez.**

**Colegio Cristo Rey Bogotá.  
Modelo de Naciones Unidas.**

**-Nombre del Comité:** ECOSOC (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas).

**-Temas y Enfoques:**

-Pobreza extrema en África y su impacto dentro del cumplimiento de la Agenda 2030.

**-Enfoque:** Económico-Social.

**-Enfoque:** Económico-Social.

**-Presidentes:**

-Jhoan Sebastián Cruz Zabala

-Valeria Sofía Perea Rodríguez

**MENSAJE DE BIENVENIDA POR PARTE DE LOS PRESIDENTES:**

Hola delegados!!

Mi nombre es Jhoan Sebastián Cruz Zabala, estoy en Grado Noveno en el Colegio Emmanuel d'Alzón y les doy la más calurosa bienvenida a la Novena edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Cristo Rey Bogotá (CRBMUN IX) y al Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), donde los estaré acompañando como su presidente, recuerden que los Modelos de Naciones Unidas son espacios inolvidables en el que habilidades como lo son la oratoria, el razonamiento y la argumentación, se podrán poner en práctica en las diferentes sesiones de debate.

No duden en contactar conmigo a través del siguiente correo: [jhoan.cruz@dalzon.edu.co](mailto:jhoan.cruz@dalzon.edu.co) ya que estoy más que gratificado en poder colaborarles con sus dudas e inquietudes que surjan a lo largo de la preparación para el Modelo o en las mismas sesiones de debate.

Finalmente, espero que se lleven una magnífica experiencia de este Comité y de este Modelo.

Cordialmente, Jhoan Sebastián Cruz Zabala.

Mi nombre es Valeria Sofía Perea Rodríguez, estoy en grado décimo en el Colegio Cristo Rey Bogotá, en esta ocasión los estaré acompañando cómo presidenta en la IX edición de CRBMUN, en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), junto a mi compañero deseamos que tengan una experiencia inolvidable, que puedan usar sus habilidades para tomar las mejores decisiones, esperamos tener una afable comunicación y convivencia con ustedes y tendrán la oportunidad de mostrar su mejor desempeño en resolución de problemas, oratoria y argumentación los cuales serán pilares en este modelo.

Por último, les recuerdo que cuentan con mi ayuda y apoyo en los momentos en los que lo requieran, me pueden contactar por medio del correo [valepereaa@gmail.com](mailto:valepereaa@gmail.com) y lo más importante es que tengan en cuenta que este será un espacio en el que se crearán nuevos líderes.

Atentamente, Valeria Sofía Perea Rodríguez.

## **INTRODUCCIÓN AL COMITÉ**

La Organización de Naciones Unidas, tiene un gran interés en solucionar los principales problemas que involucran el ámbito económico, social y medio ambiental del ser humano y de las naciones en general. Como establece la carta, y se expone en la página oficial del consejo, “El Consejo Económico y Social (ECOSOC) se ocupa de los problemas económicos, sociales y ambientales del mundo. Es uno de los órganos constituyentes de las Naciones Unidas que figuran en la Carta. Fue establecido en 1946 y es el foro en que esas cuestiones se examinan y debaten y en el que se formulan recomendaciones de política.” (ECOSOC, 1946) En ese sentido, ECOSOC tiene una amplia responsabilidad respecto del 70%, aproximadamente, de recursos humanos y financieros de

todo el sistema de las Naciones Unidas, incluidos 14 organismos especializados, 9 comisiones orgánicas y cinco comisiones regionales. (Ídem, 1946) Su importancia no sólo se observa en el sentido económico, pues, además, es líder en los planes de desarrollo sostenible, saneamiento de agua, planes para la protección de la biodiversidad y otros, que entran a jugar directamente con los objetivos del milenio, las propuestas quinquenales de cada estado miembro y los protocolos y acuerdos que haya ratificado.

Es fundamental que tengan en cuenta las limitaciones y el alcance que tiene el Consejo Económico y Social en la elaboración de recomendaciones, programas, y finalmente resoluciones. Las propuestas que se presenten en el comité deben estar acomodadas a las funciones y poderes que posee el Consejo Económico y Social adquiridas bajo el poder de la Carta de las Naciones Unidas en 1945.



Fuente: Naciones Unidas / ECOSOC.

### CONCEPTOS CLAVES:

**-Agenda 2030:** Es un Plan de Acción diseñado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el cual tiene como propósito un desarrollo global mediante 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**-Pobreza:** Es un estado económico en el que no hay el suficiente alcance monetario para adquirir alguna cosa necesaria para vivir.

**-Inversión:** Acción de ingresar Recursos Monetarios enfocados a una acción en específico.

**-Calidad de Vida:** Estatus de la vida en el que se está con capacidades y recursos óptimos para vivir adecuadamente.

**-Progreso Económico:** Se utiliza para referirse a la inflación o deflación económica en el transcurso de un tiempo determinado.

**-Ganancias extraordinarias:** Tributo excepcional que se impone para aquellas empresas que en tiempos de una crisis en específico, aumenta su beneficio.

**-Evasión fiscal:** Fraude fiscal, es decir, evadir el pago de obligaciones fiscales.

**-Impuestos:** Es un tributo que las personas están obligadas a pagar a alguna organización.

**-Reformas:** Modificación de algo para mejorarlo.

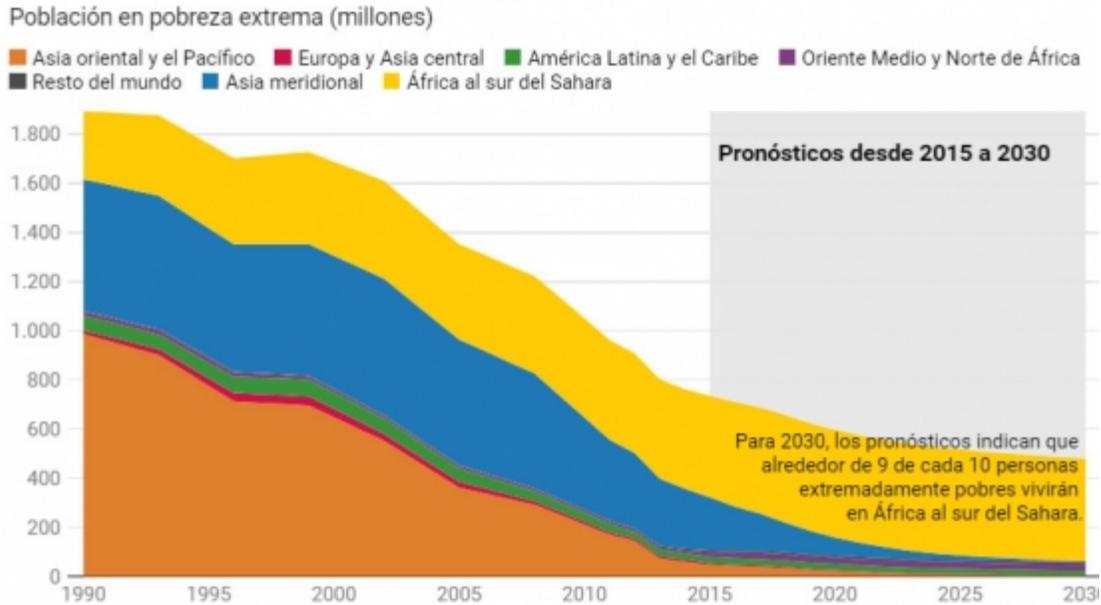
**-Sistema tributario:** Conjunto de tributos vigentes en un país.

## **TEMA A**

### **POBREZA EXTREMA EN ÁFRICA Y SU IMPACTO DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030**

#### **-CONTEXTO SOCIAL**

La pobreza en África es una de las grandes preocupaciones a nivel mundial, pues si bien se debe tener en cuenta que acoge al 33% de la población pobre del mundo (Datos obtenidos por Manos Unidas ONG), de este modo se evidencia que la tasa de sobrepoblación, escasez de alimentos y desigualdad en la salud y educación, son de las grandes consecuencias a las que se ha llegado.



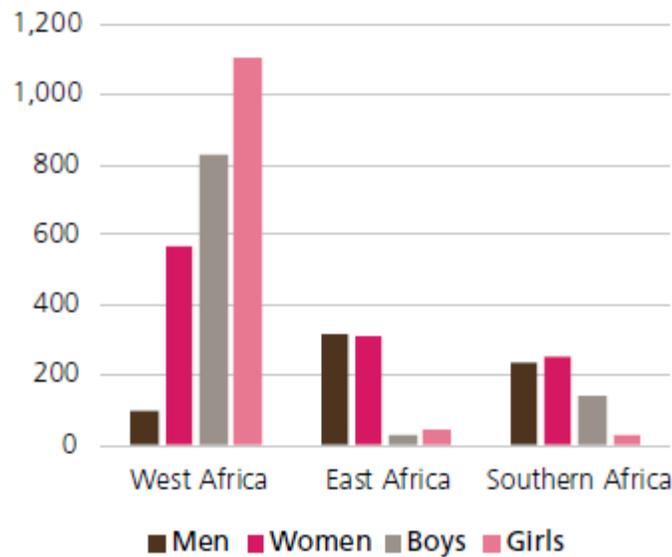
Fuente: WorldBank

Ahora si bien encontramos distintos aspectos que han influido en el aumento de la pobreza en este continente, entre los cuales está: Dependencia de los productos básicos que desde los intercambios entre países, se ve afecta por la crisis política y económica que sobrelleva el mundo; y el conflicto armado (del cual se hablará en el contexto político).

Teniendo en cuenta dichas ideas, la población infantil es aquella que cuenta con un mayor riesgo en medio de la pobreza, puesto a que los índices de desnutrición son demasiado altos, pues si bien no se cuenta con el poder adquisitivo para alimentar a un niño o niña, estos se arriesgan a tener enfermedades como la malaria, o en caso poder crecer, los infantes terminan siendo parte de aquella población mundial que su trabajo es ser parte de los grupos de esclavos sexuales, esto sin importar la edad que tengan dado a que hacen lo posible por tener mínimo un plato de comida en el día.



**FIG. 131** Numbers of detected victims of trafficking in sub-Saharan Africa, by age group, sex and subregion, 2016 (or most recent)



Source: UNODC elaboration of national data.

\* Based on data on sex and age on victims detected in 13 countries in West Africa, 6 countries in East Africa, 7 countries in Southern Africa.

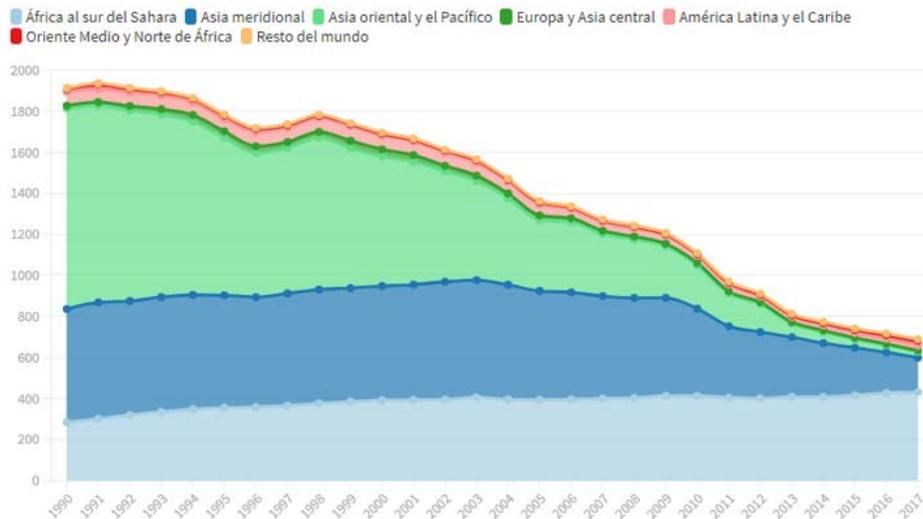
En conclusión se evidencia que existen multicauses que llegan a afectar el bienestar individual o social, para esto se debe de tener en cuenta que la educación y salud son los dos principales aspectos en los cuales la pobreza se manifiesta en su mayor esplendor, así mismo la tasa de trabajadores sexuales aumenta con el tiempo. Para finalizar “En la vida, todos enfrentamos luchas. Puedes huir de ellas o enfrentarlas, pero lo importante es mantenerse en la carretera y seguir adelante” Frase dicha por un atleta africano en los Juegos Olímpicos de 2016.

## CONTEXTO ECONOMICO:

Para comenzar se debe de tener en cuenta que la actividad principal en la que se basa la economía de África es la agricultura, de este modo se rige bajo dos modelos económicos, el tradicional de subsistencia y el de monocultivo, de esta forma se evidencia que existe una base, pero que esta no es estable a los cambios mundiales provocados por la Globalización.

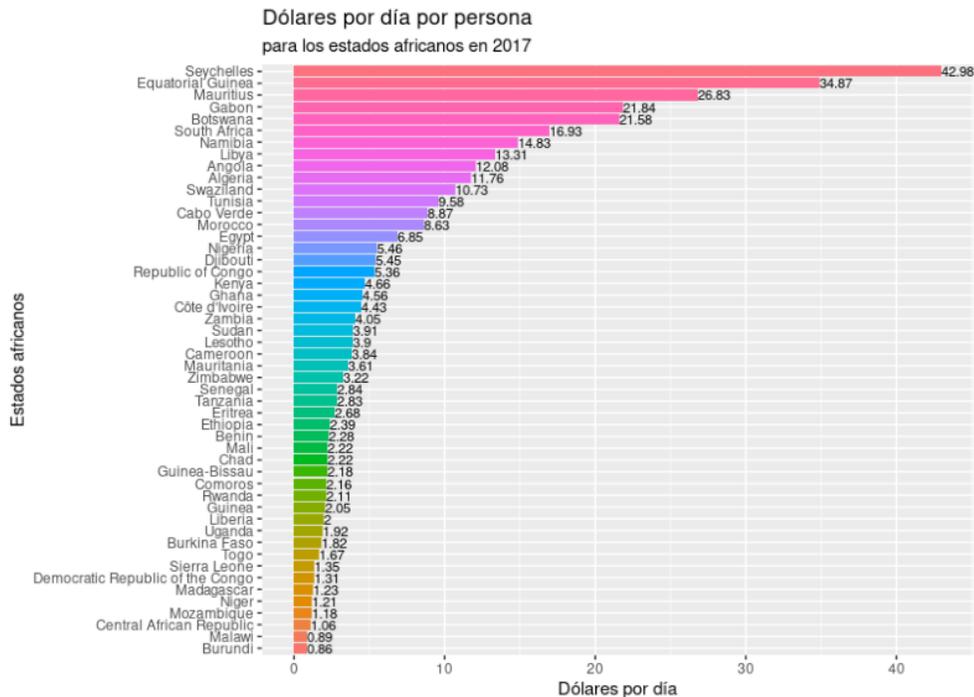
La deuda externa es una de las principales causas, pues si bien esta supone más del 30% del PIB desde el año 2010, esto conlleva a que su pago sea mayor que la inversión realizada en temas de educación y salud.

**Número de personas en la pobreza extrema, por región, 1990-2017**



En el avance en cuanto a lo económico se observa que África en el 2021 comenzó a ser parte del Tratado de Libre Comercio Africano, esto con el fin de dejar de depender económicamente del exterior, esto se logrará por medio de la exportación de materias primas como el petróleo. La economía africana depende de un intercambio comercial con el resto del mundo, esto a un bajo precio puesto que más de la mitad de las exportaciones dependen de la materia prima como lo es el petróleo crudo, el oro, gas natural y los diamantes entre otros más.

Así mismo se debe de entender que existe una desconfianza entre los funcionarios gubernamentales con la gran mayoría de los empresarios del sector de la economía informal, por ende la corrupción no deja de estar de lado, ya que aquella cantidad de dinero que ingresa al país, la mayoría aparte de ir a la deuda externa, se dirige a los mandatarios del continente, pues muchos de sus pobladores lo evidencian con la falta de una buena educación o salud. Y como lo dijo un pescador del Lago Victoria "La brecha entre pobres y ricos sigue creciendo en el continente".



En conclusión, en el momento en que la economía se ve acorralada por los cambios en el exterior, esta tiene grandes consecuencias en la salud y la educación de la población, por ende se generan grandes tasas de desnutrición y enfermedades.

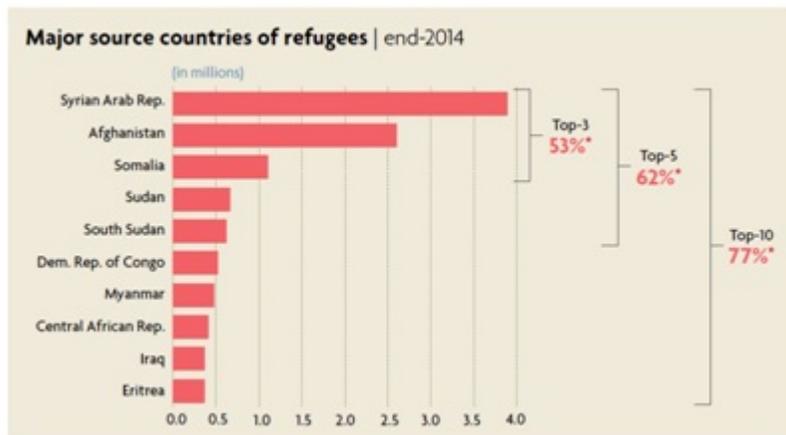
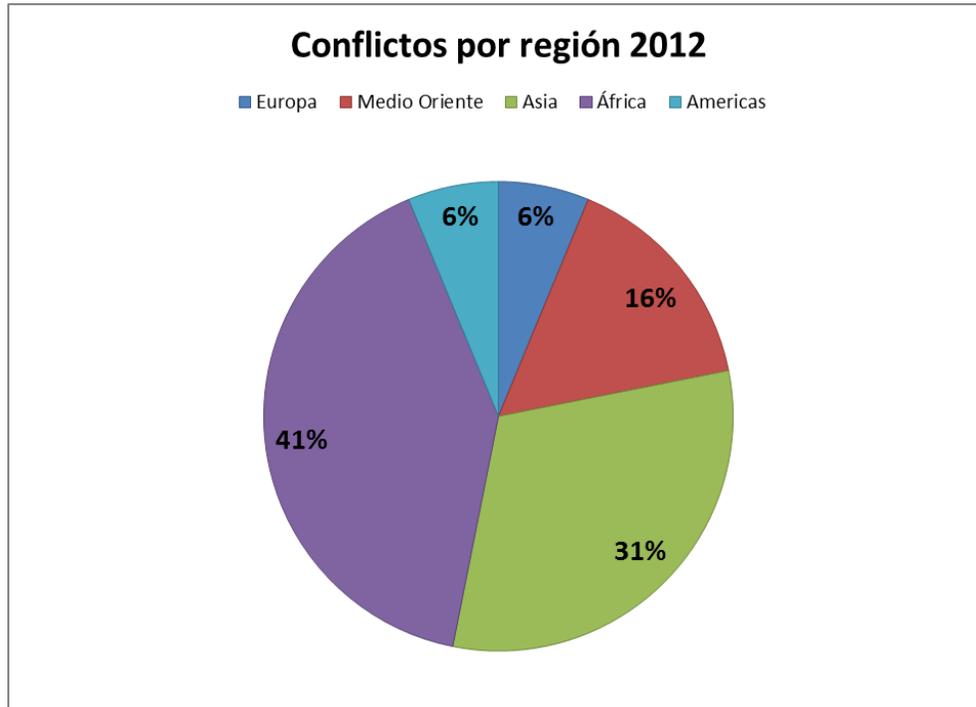
### CONTEXTO POLITICO:

Para poder hablar de un contexto político es necesario comprender cómo se encuentra organizada la estructura política de África. La organización se encuentra regida bajo una monarquía, que normalmente suele ser heredada y en otros sagrada, esto quiere decir que su administración es rudimentaria y en los casos necesarios (sólo cuando el Estado lo requiere) es provincial.

Desde el punto de la pobreza tenemos que evidenciar que los conflictos políticos son frecuentes en todo el continente, dado a que el proceso de colonización y exploración por parte de Europa, afectó gravemente la organización social con la que contaba la población, por ende la formación actual de sus Estados nacionales también se vio afectada. En este orden de ideas muchos de los conflictos aún se encuentran activos como lo puede ser el existente entre Sudán y Sudán del Sur. Esto se produce dado a que se idealiza el concepto de una mejor construcción para la capacidad productiva y del mismo Estado, un Estado que cuente con bienestar social y una mejoría en el acceso a la educación y salud.

Como todo, los conflictos también tiene un porqué para iniciar, en este orden de ideas encontramos la proliferación de guerrillas, el extremismo religioso (sin importar la religión), hambruna (lo que se puede traducir a no acción por parte del Estado), sequía, narcotráfico (se sabe que este negocio

genera millones de dólares anualmente y que aunque se contemple como un problema, este beneficia a los gobiernos de forma indirecta), enfrentamientos entre civiles (esto puede llegar a ser por alimentos), desplazados y el deterioro de los gobiernos.



Así mismo se puede agregar que con dichos conflictos armados activos se ha llegado a la amenaza total en la calidad de vida de sus pobladores, y por ende la salud (aunque esto suene repetitivo, se debe de tener como prioridad en la formación y actuar de los Estados, esto sin importar su base al actuar económicamente). Estos dos factores al no estar completamente realizados sino afectados, llegan a consecuencias en torno a la crisis económica, hambruna y desplazamientos forzados.

Siguiendo con la línea de pensamiento, encontramos más consecuencias de un manejo incorrecto de la política, éstas son la imposibilidad de acceder a una vivienda digna, mínimo un plato de comida diario para toda la familia y que este se encuentre en buen estado, agua potable, desnutrición infantil y el trabajo sexual forzado.

En conclusión, el Estado es quien como entidad supranacional debe velar por los derechos de sus pobladores, pero dicha situación no se presenta en el continente de África, dado a que la tasa de conflictos armados cada día es mayor, por consecuencia el porcentaje de personas afectadas es mayor con los años.

## **TEMA B**

### **AUMENTO DE LOS IMPUESTOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA POR CORONAVIRUS/COVID 19 EN COLOMBIA**

#### **-CONTEXTO SOCIAL**

El IVA o “impuesto al valor agregado”, es un impuesto indirecto a la venta de bienes de consumo, es decir, financiado por el consumidor final, se origina en Europa en el siglo XX alrededor del año 1925, Francia fue el primer país en acogerlo durante la edad media en sus contabilidades, donde surgieron mejoras en su desarrollo. El IVA, es un impuesto indirecto, es decir, que cuando se paga un televisor, se está pagando el impuesto al Estado, aunque sea el dueño del negocio el que rellene el formulario de pago a la Agencia Tributaria, no la persona directamente. En Colombia inicia a surgir al pasar de los años, en el año 1963, a partir de la vigencia de la Ley 20, 631, agravando solamente a los productores e importadores. Desde su implementación e imponencia hasta el presente ha sufrido importantes cambios. En su primera etapa, entre los años 1975 y 1980, prácticamente no gravaba los servicios, El IVA lleva 41 años siendo tema de debate para los colombianos de la fuente La República. Las leyes expedidas establecen una reforma tributaria estructural, es un proyecto que afectará a las empresas, las entidades sin ánimo, los socios o accionistas, los asalariados, las personas del común y hasta los evasores. El principal objetivo de este proyecto es aumentar los ingresos para cubrir el déficit fiscal del país y mejorar el sistema tributario para hacerlos más eficiente y disminuir la evasión. El impacto social del aumento de los impuestos en Colombia conlleva muchas consecuencias en diversos ámbitos, el objetivo de este, es que por medio del cobro de dichos impuestos se recolecta el dinero suficiente para impulsar el desarrollo sostenible de un país, esto abarca a todas las clases sociales, en ocasiones se debe invertir de manera general, y en otras en especial, para proponer su desarrollo, lo que confiere decir que el gobierno debe hacer una inversión pública para de esta forma propender por una igualdad social y económica.

### **-CONTEXTO POLÍTICO:**

Colombia se destaca por ser un país con alto nivel de desigualdad de ingresos, y esto pasa sin importar las variables que se usen para medir la desigualdad. Es decir, si se usan encuestas de hogar para calcular el coeficiente de Gini, o si se miden con las declaraciones tributarias para estimar qué porcentaje del ingreso nacional le pertenece a ese 1% más rico de la población adulta, el resultado es el mismo: Colombia es un país muy desigual. La crisis económica mundial causada por la pandemia del covid-19 puso a prueba al gobierno colombiano y su política fiscal. La gravedad de este escenario dio lugar a un gran aumento del déficit público y un incremento excesivo de diferentes gastos cotidianos como la canasta familiar y las provisiones de crecimiento en diferentes estadísticas muestran que la actividad económica en 2020 cayó significativamente en comparación con la de 2019.

De igual manera, la incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento económico a corto plazo en Colombia ha aumentado significativamente, es por eso que el futuro en el corto y mediano plazo de la economía, dependerá en parte de la implementación de políticas públicas sólidas y coordinadas de carácter fiscal y monetario que puedan combatir los problemas causados por el Covid-19 y de esta manera evitar en lo más posible el impacto de la recesión, como el aumento de los impuestos.

### **-CONTEXTO ECONÓMICO:**

El Estado Colombiano ha crecido considerablemente durante las últimas décadas. El gasto público consolidado aumentó de 21.2% del PIB en 1990 a 33.7% del PIB en 2003, mientras que los gastos totales del gobierno central se elevaron de 11% del PIB en 1990 a 21% en 2004. Debido a la necesidad de recursos fiscales para atender el mayor gasto, el Congreso y los diferentes gobiernos han aprobado más de diez reformas tributarias de importancia desde 1990. El resultado de estas reformas fue que, los ingresos tributarios del gobierno central aumentaron de 9.7% del PIB en 1990 a 14.7% del PIB en 2004. Este incremento es benéfico en gran parte al aumento de la tributación a la renta, cuyo recaudo pasó de 3.42% a 6.24% del PIB en tal periodo, así como el IVA que pasó de 1.7% a 4.2% del PIB. La creación de nuevos impuestos, como el gravamen a los movimientos financieros, los cuales, los recaudos ascendieron en 2004 a 0.87% del PIB y el impuesto al patrimonio, que representó en 2004 ingresos por 0.18% del PIB, de igual forma han contribuido a aumentar la tributación. En el caso específico del impuesto de renta, la tarifa máxima se elevó de 30% en 1990 a 38.5% en 2004 (el cual fue vigente hasta 2007 cuando regresó a 35%). Más allá de los diversos problemas causados por la tasa nominal del impuesto de renta, que es una de las más altas en la región, un estudio llama la atención sobre el reducido tamaño de la base gravable en este caso. En el mismo año se presentaron solamente 523.122 declaraciones de renta. De este total, 374.631 corresponden a personas naturales (1.7% de la población económicamente activa), que aportaron sólo el 4% del impuesto de renta recaudado. Es decir, las personas naturales contribuyen muy poco con este impuesto, a comparación con el promedio en América Latina, donde los ciudadanos por lo general aportan más del 25% del impuesto de renta. La mínima participación que tienen las personas naturales en el recaudo del impuesto de renta es el resultado del alto nivel de extensiones a este tipo de contribuyentes, en conclusión, en Colombia, el IVA se instaura como la estructura tributaria del país, ya que, históricamente la evolución de dicha estructura ha sido

indispensable para el recaudo de impuestos. Por ejemplo, para 1970 de cada \$100 pesos recaudados, únicamente 9 pesos provenían del IVA, 18 pesos provenían de los aranceles de los bienes importados y 48 pesos del impuesto de renta. Dos décadas después, 29 de cada 100 pesos provienen del IVA, 22 pesos provienen de los aranceles y 38 pesos de la renta. Para el año 2015, el IVA constituía 36 pesos, 4 pesos de aranceles y el impuesto de renta rondaba en los 4 pesos. Por ende, el impuesto al valor agregado se convirtió en la herramienta principal con el fin de financiar la eliminación de aranceles.

#### **-CONTEXTO HISTÓRICO:**

Colombia proviene de una tradición centralista y de una unidad de Iglesia y Estado que sólo se ha logrado fracturar recientemente, el centralismo implicaba una tributación sin representación que era netamente resistida por los ciudadanos con problemas de evasión y elusión. De esta manera, el Estado colombiano no ha ganado históricamente el monopolio de la fiscalidad, entre otros, por organizaciones diversas que imponen contribuciones obligadas, la evasión generalizada de impuestos o por la administración del impuesto cafetero por su gremio. En cuanto a la tributación, se encuentra que la carga tributaria del gobierno se sitúa en el nivel más alto en un siglo (14% del PIB), después de presentar promedios de 4% del PIB entre 1905 y 1949 y 6% del PIB entre 1950 y 1984. Para el período posterior a 1985 se observa una tendencia creciente, la cual fue explicada en diversas reformas tributarias que, a pesar de estar incompletas, poco a poco fueron sumando a la carga de impuestos. No obstante, las reformas de los últimos años han creado una estructura tributaria inadecuada e ineficiente para los colombianos, lo que confirma la discusión reciente de la política fiscal colombiana. También se encuentra que la tributación regional (departamentos y municipios) aceleradamente perdió importancia dentro de la tributación total del país, ya que, entre 1930 y 2000 su participación disminuyó del 45% a cerca del 20% y los gastos del gobierno, los cuales son un buen reflejo de su tamaño, se encuentran en su nivel más alto del siglo (21% del PIB). El promedio entre 1905 y 1960 fue de 5% del PIB y entre 1960 y 1990 fue del 9% del PIB. El crecimiento de la participación estuvo correlacionado con las transferencias a las regiones y en algunos años por grandes inversiones en infraestructura colombiana (transporte, energía y minas). Entre 1990 y 2003 su participación en el PIB ha aumentado, lo cual es explicado principalmente por el comportamiento de las transferencias (territoriales, pensiones y otras) y los intereses sobre la deuda. Resalta que las reformas presupuestarias no han tenido el éxito esperado, en términos de flexibilizar y reducir el gasto público en Colombia. 143 Los desbalances fiscales mayores a lo largo del siglo estuvieron relacionados principalmente con gastos de la guerra de 1899 a 1903 y en infraestructura desde 1907 hasta 1985, excepto que los más recientes tuvieron que ver más con el crecimiento en los gastos de funcionamiento (transferencias territoriales, pensiones y diversas transferencias) y pago de intereses de la deuda que poseía el país. También se resalta el hecho de que los períodos de déficit fiscal fueron seguidos de grandes ajustes tanto por el lado de los activos como de los pasivos. Estos ajustes hicieron posible el cumplimiento de la restricción presupuestal intertemporal propuesta por el gobierno, como lo indica el comportamiento del nivel de la deuda. El promedio de la deuda del gobierno entre 1923 y 1995 fue de alrededor de 10% del PIB y esta no ha sido la mejor experiencia en los últimos años. Los desbalances fiscales del gobierno colombiano en

los últimos años se han reflejado drásticamente en un nivel de la deuda sin precedentes históricos (54% del PIB en el año 2003), los cuales obligan a realizar reformas estructurales efectivas, cómo de los impuestos, y un ajuste fiscal que busca hacerla sostenible.

## **ACLARACIONES GENERALES**

-Convocar conferencias internacionales y realizar proyectos de convención, para que sean sometidos a consideración en la Asamblea General.

-Iniciar y realizar estudios, recomendaciones e informes sobre cuestiones económicas, culturales, sociales, educacionales, salubridad y otros asuntos relacionados.

-Fomentar el respeto y la prevalencia de los derechos humanos y las libertades fundamentales de todos.

-Organizar las actividades de los organismos especializados, por medio de consultas y recomendaciones directas, realizando sugerencias a la Asamblea y los países miembros.

-Efectuar consultas con organizaciones no gubernamentales que se encarguen de temáticas que involucran al Consejo (CINU, s.f.).

## **QARMAS**

- ¿Qué beneficios y problemáticas obtiene el estado y la población al aumentar los impuestos o crear reformas las cuales tienen la finalidad de cambiar el sistema tributario en Colombia?
- ¿Por qué motivos hay países que no implementan el desarrollo sostenible en los ámbitos socio-ambientales de sus naciones?
- ¿Qué mejoras se pueden generar en la reforma tributaria “Proyecto De Ley No. 2021”?
- ¿Aparte de la agricultura, que otra actividad económica puede ser beneficiosa para África y contribuya a su desarrollo monetario?
- ¿Cuál ha sido el mayor descenso económico del estado Colombiano y a que se debió?